

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16198 ALBACETE

Edicto

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Hago saber:

Primero.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 153/12.

Segundo.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado

Tercero.- Fecha de declaración 4 de abril de 2012.

Cuarto.- Deudor en concurso: Zarra Dos Construcciones, S.L., con CIF B-02445773 y domicilio en calle José Luis Rodríguez, 1 Montealegre del Castillo (Albacete).

Quinto.- Facultades de Administración: Intervenidas.

Sexto.- Se ha solicitado liquidación.

Séptimo.- Administración concursal: Doña Cristina Guerrero Mateo, Abogada, con DNI: 18424923-Z con domicilio en calle Teodoro Camino, 19, Albacete y email crisguerrerom@yahoo.es.

Octavo.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 16 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120031243-1